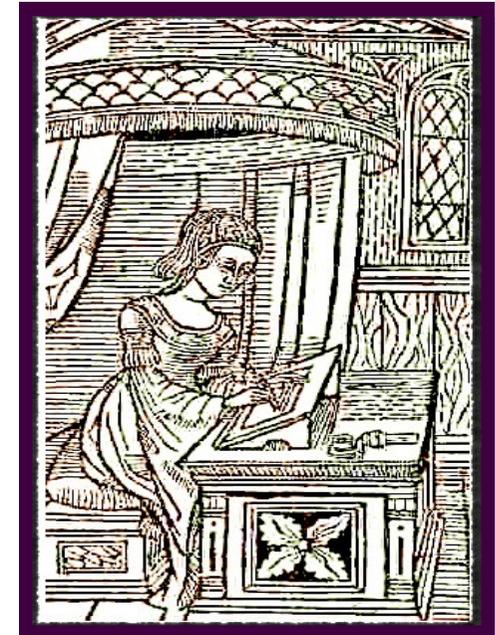


Financiar al rey tributando al concejo. La gestión del pedido regio en la ciudad de Sevilla y su alfoz

JOSÉ MANUEL TRIANO MILÁN

(Universidad de Málaga)



Dijous, 19 de març de 2015 - 16:00h  
Aula Gran de seminaris (1<sup>a</sup> planta)  
Institució Milà i Fontanals

C/de les Egipcíaques, 15  
08001 Barcelona

ORGANITZA:



COL·LABORA:



## Financiar al rey tributando al concejo. La gestión del pedido regio en la ciudad de Sevilla y su alfoz

Surgido como consecuencia de las acuciantes necesidades que vino a experimentar la Real Hacienda a finales del siglo XIV, el *pedido regio* se convirtió desde inicios de la siguiente centuria en el ingreso extraordinario más importante de la Corona castellana. Nuestra intención en el presente seminario es centrarnos en el proceso de recaudación de este importante subsidio concedido por las Cortes, a través del caso mejor documentado que conocemos: el de la ciudad de Sevilla y su alfoz. No obstante, no nos interesa aquí mostrar paso a paso el funcionamiento de un proceso extractivo que es bien conocido, sino utilizar el análisis del mismo como un medio para comprender las razones del éxito de esta figura fiscal. Un aspecto fundamental para lograr entender una transformación clave en la historia de la Hacienda castellana: la que llevó a que el modelo representado por el *pedido* -que dejaba el proceso de extracción, gestión y gasto de los recursos en manos de los municipios -pasara de ser algo marginal a convertirse en predominante entre los ingresos extraordinarios de la Corona a finales del siglo XV.

Para acometer esta labor estudiaremos con detalle diversas fuentes documentales conservadas en el Archivo Municipal Hispalense: libros del *pedido*, nóminas de exentos y padrones de cuantía. A través de su análisis, para el que se requiere de una compleja y específica metodología, podremos observar cómo esta ayuda favoreció la canalización del creciente dinamismo económico y político de las ciudades a favor de la Monarquía, al tiempo que dotaba a las élites municipales de importantes beneficios financieros y de un instrumento de poder que les permitió acrecentar el control que ejercían sobre los territorios bajo su dominio.

### ***Coordinació i informació:***

*Marta Manso Rubio (IMF-CSIC/UB)*

*Marta Punsola Munárriz (IMF-CSIC)*

*Albert Reixach Sala (IMF-CSIC)*

*Esther Tello Hernández (IMF-CSIC)*

[estudismedievals@imf.csic.es](mailto:estudismedievals@imf.csic.es)